

San Salvador, 3 de octubre de 2019

Público en general
Presente.

Por este medio, el Instituto de Acceso a la Información Pública declara inexistencia de la información debido a que no se ha realizado ninguna **eliminación de documentos** según lo establece el Lineamiento 6 para la Valoración y Selección Documental.

Oscar Campos Lara
Oficial de Gestión Documental y Archivos